

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECCIÓN SERVICIOS SANITARIOS, ESPECIALIDAD INSPECCIÓN MÉDICA (A1.9001) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.**

La comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.4 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Inspección de Servicios Sanitarios, especialidad Inspección Médica y especialidad Inspección Farmacéutica, de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Primero.- Hacer pública la LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS QUE SUPERAN EL PRIMER EJERCICIO, por orden alfabético.

Segundo.- Hacer pública la LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES CONVOCADAS A LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.

	<b>Número de personas</b>
<b>Turno general</b>	<b>45</b>
<b>Cupo discapacidad general</b>	<b>1</b>

Tercero.- Convocar a la realización del SEGUNDO EJERCICIO, que se celebrará el día 6 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en el Aulario del Instituto Andaluz de Administración Pública, en el Antiguo Pabellón de Puerto Rico, C/Johannes Kepler n.º 3 (esquina con C/ Tomás Alba Edison), Isla de la Cartuja de Sevilla .

Únicamente se permitirá el acceso al edificio de las personas convocadas al ejercicio. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista de personas aspirantes convocadas a la realización del segundo ejercicio que pretendan impugnar o hayan impugnado en plazo el presente acuerdo realizarán de forma condicionada el segundo ejercicio. A tal fin, deberán acudir al lugar citado anteriormente, quedando excluidas del proceso selectivo en caso de no comparecer en los términos de lo dispuesto en el apartado 5 de la base séptima de la convocatoria. En todo caso, el resultado del ejercicio realizado en la forma referida quedará condicionado a la estimación expresa de su pretensión.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: María de los Angeles Marqués Aranda

Fdo.: Ramón Carrión Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON CARRION SANCHEZ	13/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKKJAR34GGEN2L9HV4FZ6EYV7J	PÁG. 1/1	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DE LOS ANGELES MARQUES ARANDA	13/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMEX76GT7L6J59D8LB84BUEQGR	PÁG. 1/1	